

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17061 MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 2, de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000065 /2013 referente al concursado Luis María Caballero Sánchez, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de mayo de 2014, a las 11,30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el deudor.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 30 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140021418-1